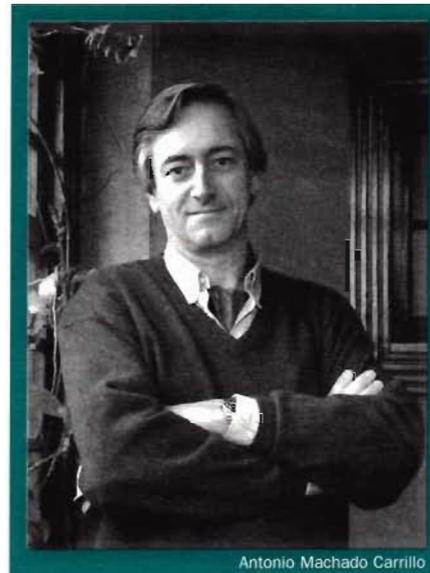


ANTONIO MACHADO CARRILLO

Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad de la Laguna. Profesor de Ecología en la Universidad de la Laguna (1970-1980), científico del ICONA, superintendente del Parque Nacional del Teide, consejero de Política de Medio Ambiente y Ecología (Gabinete de Presidencia en Madrid, 1987, y en el Gobierno de las Islas Canarias, 1988-1993) y director del la Oficina Institucional del Gobierno de las Islas Canarias en Madrid (1994-1995).

Como consultor independiente ha participado: en la dirección de anteproyectos legales para gobiernos e instituciones internacionales en varios países (Ej. Comisión de las Comunidades Europeas), programas de formación, estudios de viabilidad, planificación de parques, valoración de impactos.

Además ha sido canciller regional de la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, (1991-1996) y en el período 1994-2002, ha presidido el ECNC (Centro Europeo para la Conservación de la Naturaleza), en Holanda.



Antonio Machado Carrillo

El análisis de la interrelación existente entre el complejo fenómeno turístico y el medio ambiente, presenta una variada gama de aproximaciones y enfoques, ¿podría resumirnos cual sería su enfoque sobre el concepto "turismo sostenible"?

El concepto de turismo sostenible deriva de la idea de desarrollo sostenible, lanzada allá por los años 80. El desarrollo no debe centrarse solo en el crecimiento económico, sino que debe estar soportado ecológica y socialmente de manera que no agote los recursos naturales ni genere tensiones inaceptables en la sociedad. Solo así las futuras generaciones tendrán las opciones abiertas para abordar su propio desarrollo. Aplicado al turismo, implica formas de turismo que cubran las necesidades presentes de los turistas, de la industria turística y de la sociedad receptora sin menoscabar los recursos sobre los que se basa la propia actividad turística, ni perjudicar la estructura social de la población local. Podría definirse como un turismo auto-soportado o auto-sustentado. A mí me gusta explicar la sostenibilidad con la metáfora de un taburete de tres patas: sostenibilidad social, ecológica y económica.

Entre los conceptos más al uso en este campo, existe una frecuente controversia e incluso confusión entre turismo sostenible y ecoturismo. En su opinión, ¿es el ecoturismo sostenible?

El ecoturismo es una modalidad de turismo. Inicialmente se acuñó el término para una suerte de turismo al aire libre, de pequeña escala y de bajo impacto. Luego el término se desvirtuó y aplicó a cualquier forma de turismo relacionado con la naturaleza o los recursos culturales que alberga. Por último, el ecoturismo se decanta como una modalidad que sigue centrada en la naturaleza pero muy próxima a los principios generales de sostenibilidad. Así, por ejemplo, el turismo de naturaleza (fotosafaris, aventura, etc.) puede derivar en turismo de masas o en formas realmente perniciosas para el entorno. Desde el punto de vista teórico, esto no sería ecoturismo. En su nueva concepción el eco-

turismo ha de ser sostenible; otra cosa es que haya mucho escéptico a la vista de lo que se viene etiquetando como ecoturismo. El año 2002 fue declarado por Naciones Unidas como "Año internacional del ecoturismo", mientras que muchas ONGs y movimientos antiglobalización lo promovían como el "Año internacional de parar el ecoturismo".

La Comisión Europea ha recomendado la realización de la Agenda 21 Europea del Turismo entre cuyas acciones específicas se encuentra la de establecer una definición de sostenibilidad en materia de turismo. En su opinión, ¿cuál serían los principales criterios de sostenibilidad que deberían fundamentar la actividad turística en el caso particular del litoral mediterráneo?

Pensar en un turismo sostenible en la Europa mediterránea o en cualquier otra zona del "primer mundo" es una falacia. Nuestro modelo de sociedad dista mucho de ser sostenible. El desarrollo, tal como lo medimos en los sistemas capitalistas, prima el consumo, mientras que la sostenibilidad prima el ahorro. En este contexto, el binomio "desarrollo sostenible" resulta, pues, contradictorio; un absurdo. Otra cosa es orientar el turismo hacia una mayor sostenibilidad en vez de seguir insistiendo en lo contrario. No consumir más terrenos vírgenes habiendo otros ya alterados disponibles, reciclar materiales, minimizar o tratar los contaminantes; promover la arquitectura vernácula, combatir la especulación inmobiliaria, consumir productos locales, favorecer el empleo local y duradero, educar al turista, fijar estándares de calidad ambiental, evitar el control externo del negocio, etcétera. Creo que la lista de actuaciones es bien amplia y todas ellas se complementan. Si me hubiera hecho esta pregunta antes del primer boom turístico, la prioridad la tendría más clara: combatir la corrupción, que es lo que, en definitiva, mina cualquier principio de sostenibilidad.

Suele afirmarse que el litoral, como oferta turística, mejoraría notoriamente de no haberse producido el gran desfase histórico que se constata

entre capital privado y capital público. ¿Está de acuerdo con esta afirmación?

Si entiendo bien la pregunta, creo que estoy esencialmente de acuerdo con lo que en ella se afirma. A pesar de los avances socializantes de nuestra legislación, me parece que los españoles seguimos todavía practicando una ética "romana" en relación con la propiedad: en mi finca soy dueño y señor absoluto. Nuestra cultura incorpora muy lentamente el respeto al valor social de lo privado; seguimos siendo básicamente insolidarios. El paisaje, sin ir más lejos, es el capital público menos protegido de nuestra sociedad y, es, por tanto, explotado inmisericorde e impunemente por la industria turística en su beneficio y provecho. Por fortuna, el clima sigue siendo inapropiable y, de momento, no hemos logrado chafarlo.

En el caso de zonas ampliamente explotadas, ¿qué actuaciones considera que pueden adoptarse para incrementar la satisfacción proporcionada por la experiencia turística y mejorar la calidad ambiental existente?

Habría que analizar caso por caso y, probablemente, plantearse una reconversión más o menos profunda del esquema turístico establecido. Las actuaciones pueden ser variopintas: remodelar las infraestructuras para reducir el hacinamiento y nivel de ruidos, desincentivar la expansión y favorecer la reconversión de la planta alojativa (2 o 3 camas por una); restaurar ecológicamente el medio, concentrar y racionalizar la información al turista; introducir ocio de calidad, propiciar la gestión ambiental (e.g. EMAS), formar al personal y a los turistas en ética turística, etcétera. Lo dicho, cada caso requiere su propia formulación. Ahora bien, todo plan de reforma pasa por la concurrencia de múltiples actores que tienen que entender, capacitarse y asumir el nuevo modelo. Por eso, un primer paso estriba en introducir el nuevo "software" en el sistema; es decir, la idea y convicción de que lo que se pretende es bueno para el conjunto, así como el formar a los diferentes actores para que puedan abordar el cambio con éxito. Solo

así tendrán sentido las ayudas, subvenciones y demás estímulos previstos. Este es un planteamiento de conjunto, claro está. A título individual y por libre, siempre cabe adoptar modelos de gestión ambiental para la empresa turística, que ya es un buen paso de por sí.

Como mecanismo enfocado a contribuir al turismo sostenible, ¿qué opinión le merece la ecotasa, y como valora la experiencia de su aplicación en Baleares?

Existe un principio de justicia en la idea de que los visitantes a un territorio paguen parte de los costes ambientales que ocasionan, bien por gestión de las áreas naturales que disfrutan o por la gestión de los residuos y contaminación que generan. Una ecotasa por estos servicios "indirectos" es defendible e incluso aconsejable en aquellos destinos donde la carga ambiental de los turistas es realmente importante. El problema estriba en el modo de hacer operativa una ecotasa: a quién se aplica y cómo se cobra sin generar un despropósito o una injusticia palmaria. He visto ecotasas funcionando y con buenos resultados en el Sinaí, por ejemplo, pero en regímenes políticos no equiparables al nuestro. También es importante considerar el destino que se da a los fondos de la ecotasa para, de nuevo, ser coherentes con su justificación. El caso de Baleares y la anunciada retirada de la ecotasa allí impuesta refleja la complejidad del asunto. Creo sinceramente que una ecotasa bien planteada es positiva para cualquier sistema forzado ambientalmente, pero también creo que no debe ser impuesta sino concertada previamente con las partes implicadas y una vez hayan comprendido el beneficio a largo plazo que de ello deriva para todos.



Puerto de Mazarrón

Podría hacernos un breve resumen de la experiencia de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote. ¿Cree que se podría extrapolar a zonas del litoral murciano (Mar Menor)?

Conocí el programa MAB en sus inicios y los objetivos de conservación e investigación comparada del manejo de los recursos naturales que lo inspiraban. Los planteamientos originales de las primeras Reservas de Biosfera tienen poco que ver con los de las últimas reservas establecidas, Lanzarote incluida. La filosofía de las Reservas de Biosfera se ha desvirtuado sobremanera y hoy se promueven más como una etiqueta de promoción turística, que como lugar de ensayos comparados sobre la gestión del medio. Al margen de que, en algún caso, puedan aportar algo positivo por la vía

sociopolítica, para mí se han convertido en un camelo. La industria turística las ha fagocitado para su propio beneficio y la Reserva de Biosfera de Lanzarote es un buen ejemplo de este despropósito, por no llamarlo hipocresía.

Pensar en el turismo en un contexto de desarrollo sostenible puede resultar contradictorio. Otra cosa es orientar el turismo hacia una mayor sostenibilidad.

¿Cuál es la situación de las actuaciones de turismo sostenible en las zonas costeras de España, en comparación con otras zonas similares de países de la Unión Europea? ¿Cómo puede influir la política comunitaria en el mejor cumplimiento de los principios del turismo sostenible?

Temo que no puedo contestarle esta pregunta con conocimiento de causa. De hecho no creo que exista realmente una potencia turística comparable con España en toda Europa; somos expertos de primera magnitud en turismo de litoral masificado, a muchos cuerpos de distancia de otros países que nos siguen. Y el turismo de masas es casi por definición, el menos sostenible. Los planteamientos europeos, bien intencionados, eso sí, no parecen calibrar el entramado económico y social ya consolidado, y se orientan más bien hacia futuros desarrollos, más suaves y sostenibles, que a combatir una realidad establecida de difícil reversibilidad. Si habláramos de turismo rural, el panorama sería distinto.

Un concepto esencial en los principios de turismo sostenible es la no superación de la capacidad de carga. ¿Cómo podemos definir y gestionar la capacidad de carga de un sitio?

Ciertamente, el concepto de capacidad de carga, tomado prestado de las ciencias agropecuarias, es troncal en cuestión de sostenibilidad del turismo. Pero es más sencillo determinar cuántas vacas puede mantener un prado, que establecer el número máximo de turistas que puede sostener un territorio sin desmembrarse él o la sociedad que lo habita. La cosa se complica más, pues existe una capacidad de carga ecológica y otra psicológica (o social), y no hay método conocido que permita medirlas con certidumbre, salvo el ensayo y error, ajustando los valores por iteración. Basado en mi experiencia en varios territorios insulares, hace años me arriesgué a definir una carga turística para islas volcánicas como las Canarias. Fijé la capacidad de carga como el tope de plazas alojativas: no más de una cama por cada dos habitantes locales, o no más de una cama por cada 20 km² de territorio insular; lo primero que se cumpla. Esta fórmula 2/20 se ajustó luego a 2/40 (1 cama por 40 km²) para las islas Baleares que son islas de tipo continental y menos frágiles ecológicamente. Creo que también se ha empleado en Venezuela,

pero insisto en que es una aproximación subjetiva y empírica. Con todo y pese a no ser exacta (imposible), la fórmula está resultando útil para orientar sobre topes de desarrollo o cuantificar comparativamente los excesos habidos en las distintas islas.

La planificación territorial se revela como un elemento clave en la búsqueda de la sostenibilidad del litoral. Tras haber participado en la experiencia de elaboración de las directrices del litoral de las Islas Canarias. ¿Considera que son eficaces para conseguir el equilibrio entre conservación ambiental y desarrollo turístico?

Mi participación en la elaboración de las Directrices generales de Ordenación Territorial o en las de Ordenación Turística ha sido indirecta, a través de mis escritos, comentarios o crítica, si es que realmente la ha habido. Pero he seguido el caso de cerca. Es verdad que las Directrices llegan bastante tarde, cuando el archipiélago canario padece ya una sobredosis crónica de turismo de difícil remedio. Pero hay que entender que no ha sido nada fácil dotarnos de un instrumento jurídico con la filosofía y alcance de las Directrices en un país caracterizado por la improvisación o, hacia el otro extremo, la bibliofilia de planes y más planes, además todos ellos con un marcado sesgo urbanístico. Al margen de su eficacia real, las Directrices de Ordenación Territorial (donde deberían estar imbricadas las de turismo), suponen en sí mismas un salto cualitativo en democracia, un avance neto hacia la madurez social digno de todo elogio. Por fin se define un modelo de desarrollo con objetivos contrastables y al nivel de legitimidad política que les corresponde. Y esto es nuevo en nuestro país. Otra cuestión es que las Directrices presentes hayan salido hartas complejas y pequeñas quizás de maximalismo o de entrar en detalles prolijos de casi obligado incumplimiento. Solo falta ahora comprobar que hay voluntad y capacidad política para aplicarlas y vencer las inercias creadas. El caso de Canarias podría resultar un buen ejemplo para otras regiones o si no, al menos, para confirmar que también a veces se escribe torcido con renglones rectos.

Antonio Machado Carrillo
La Laguna (Tenerife), 20 de julio de 2003